

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez a Sevilla.	7 16	8 02	8 13	9 02	9 13
De Sevilla a Jerez.	7 20	8 06	8 17	9 06	9 17
De Sevilla a Cádiz.	7 15	8 01	8 12	9 01	9 12
De Cádiz a Sevilla.	8 40	9 26	9 37	10 26	10 37
De Sanlúcar a Jerez.	8 50	9 36	9 47	10 36	10 47

El tren expres circulará únicamente los martes, jueves y sábados de cada semana, llevando la carga siguiente: De Jerez a Sevilla, 842 t.; De Sevilla a Jerez, 938 t.; De Jerez a Cádiz, 4459 t.; De Cádiz a Jerez, 235 t.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar a las 7:30 de la mañana, regresando a las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Viernes 10 de Julio de 1891.

Núm. 10.824.

## El Guadalete.

### SUSCRICION

para construir un nuevo submarino

Suspendida la cuestion popular, por indisposicion de algunos de los señores que han sostenido tan patriótica tarea, y con el objeto de que la cantidad recaudada obtenga por sí misma algun aumento, hemos entregado ayer en la Caja de Ahorros el total de lo ingresado en esta Redaccion, ó sea 1.962'65 pesetas.

### «LA DINASTIA» COMPROMETIDA.

Vuelve a tomar bríos *La Nueva Era* para defender, en el estilo un poco confuso que acostumbra usar, aquella afirmacion, segun la cual ha perdido el Ayuntamiento de Jerez, por culpa de los conservadores, las sacareadas 132.000 pesetas. Como nos hemos propuesto, aunque nos tachen de pesados, agotar todos los medios que estén a nuestro alcance hasta conocer si *La Nueva Era* tiene razon, vamos a copiar íntegro el artículo que ayer publica ésta, como lo haremos con lo que escriba *La Dinastia*, en la racional suposicion de que este colega hablará claro, y aducirá pruebas terminantes para que el público se persuada de que el órgano fusionista fantasea, apesar de todas las cifras que cita de presupuestos corrientes y adicionales y de los números del *Boletín Oficial*, que nadie tiene a la mano para confrontarlos.

Las censuras de *La Nueva Era* a la Diputacion actual no deben quedar sin réplica, con tanto más motivo cuanto que resultan para el que las lee no poco enmarañadas.

Esperando, pues, que *La Dinastia*, bien pertrechada de argumentos y de datos, refute al órgano del Sr. Toro, copiamos a continuacion el artículo a que hacemos referencia:

### OBRAS SON AMORES.

Nuestro estimado colega de Jerez El GUADALETE, insistiendo en la deuda que la provincia tiene con Jerez de 132.000 pesetas, que nosotros hemos demostrado con minuciosos datos, incurre en una omision que debemos rectificar, y dispénsenos el cofrade lo atribuyamos a falta de su memoria y que nos extrañamos de ello.

Dijimos y probamos que se debían a Jerez 132.141 pesetas; *La Dinastia* lo negó; pues bien, en el presupuesto adicional de la Diputacion provincial consta el crédito.

Dijimos que de haber continuado la administración liberal dirigida por el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, se hubiese solventado ese crédito; pues es cierto, y tan habia medios, que a pesar de la desastrosa gestion conservadora todavia aquel presupuesto que cerraron en 30 de Junio nuestros amigos, entregó más de 67.000 pesetas al que tenemos en ampliancia, y que se han aplicado a gastos de éste por los conservadores.

¿Que se suprimieron créditos que constaban en presupuesto? No esta en lo verdadero quien tal sustente, que se hiciera por 2.363.000 pesetas, en que se disminuyó la deuda que los pueblos tenían con la Provincia. Se quitaron de presupuestos en relaciones de resultas, créditos que venian figurando y no habian sido invertidos, y esto comenzó a hacer un presidente conservador de honrada memoria, D. Fernando Garcia de Arboleya, y siguió el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Creanos El GUADALETE, no anda dudando en esto de hacienda provincial *La Dinastia*; así habrá observado que nuestro artículo «Obras son amores» no ha sido contestado; su aceptar polémica no ha pasado de palabra palabra, pasa pasa, puro artificio, pura ingeniosidad.

La situacion de la hacienda provincial es lamentable, se vive al hoy y se dan las gracias por salir del día. ¿No está mandado por R. O. que si el plan de hacienda liberal no lo crean propio formen otro? Pues nada se hace, y para no hacer no se cobra, careciéndose de toda fuerza moral para obligar a los pueblos a que satisfagan no ya los créditos antiguos, sino los corrientes.

Jerez, Cadiz y San Fernando llevan la carga.

Los mismos diputados por Jerez señores Marqués de Casinas y Giles, impotentes son, por más que ocupan elevados cargos, para vencer este estado de aniquilamiento y desorden que reina, todos fuera de su puesto y solo animados para la soberbia.

Ya vendrán días mejores, dicen, y esperan los más activos lamentando en sus adentros no tener a los liberales al frente de la administración, pues cuando hacían peticiones dentro de la justicia y conveniencia de los pueblos, antes eran atendidos que hubiesen acabado de exponerlas.

¿No pidió El GUADALETE a los ministros la R. O. aprobatoria del adicional y callándose estos, no acudimos nosotros a que satisficiera sus justísimos deseos publicandola?

¿Y no se asombró de lo que ocurrió con las carreteras?

Sentado todo esto que traemos a memoria del colega, rogámosle rectifique su dicho y declare que la polémica en interés de Jerez no esta detenida por *La Nueva Era*, sino por *La Dinastia* que la aceptó, y que a *La Palma* nada es suficiente a hacerla romper el silencio.

Ayer estaba de vena *La Nueva Era*, y por si no bastase el artículo que acabamos de reproducir, inserta este otro, que no carece de interés:

### CHISMORREOS.

¡Ahí son nada los rumores que corren! Las dependencias de la Diputacion provincial estaban ayer conmovidas temerosos todos los empleados de los cambios y trasiegos, todos con el alma en los dientes y sobre ellos la espada de Damocles convertida en cesantías.

La sala, los señores vamos al decir, tambien andaban revueltos con la noticia del empleo obtenido por D. Francisco de P. Régife, quien deja su plaza de individuo de la Comision provincial, allá en Octubre, para desempeñar el cargo de Director de lo contencioso de la empresa industrial, que bien pueda ser la de construccion del puerto de Málaga.

¿Y qué cabildos uniendo el nombramiento y su fecha, a la de la segunda coazonada!

Tambien hubo no poco tiempo destinado a lamentar que el Sr. Chorro no hubiese sido atendido por los pueblos, de los cuales a treinta y siete se ha dirigido por escrito pidiéndoles ingresen su parte de contingente, y estos, como los concejales de Sanlúcar, le han contestado en blanco y lograrán que presente la dimision declarandose inútil; bien es cierto que tal lo ha dejado la pasada lucha con el alcalde de Cadiz, aunque esto se trate de cubrir con otros pretestos, el de salud, por ejemplo, que es bien socorrido.

Háblase de movimiento en el personal judicial.

Háblase de los grandes proyectos y de los beneficios que resultarían del derribo de las casas de la plaza de la Catedral, cuyos dueños no se quejarán del avalúo de sus fincas.

Fué el día de ayer muy movido en cabildos, y la verdad es que para combatir a los conservadores se bastan y sobran los conservadores mismos, quienes, no teniendo victimas propiciatorias, en ellos mismos clavan el diente.

Lo de que Cádiz, Jerez y San Fernando lleven la carga de los gastos provinciales, no es cosa nueva. Lo mismo pasaba en tiempos fusionistas; pero que continúen tantos abusos y desórdenes despues de los viajes del Sr. Genovés y despues de publicado el programa de este señor, es cosa que quebranta gravemente el crédito de la situacion conservadora en la provincia.

### LOS ENEMIGOS DEL GOBIERNO.

Mal está la mayoría, mal el gobierno; pero muy mal, rematadamente mal las oposiciones todas.

Lopez Dominguez acuerda con Azcárraga la aprobacion de las reformas de Guerra mediante una proposicion de ley, sin consultar a Gamazo que las combatió siempre, sin consultar a Sagasta, jefe único y señor del partido. Hacen notar este movimiento de disciplina al referido general y se encoge de hombros como diciendo:

—El jefe soy yo!

Gamazo resuelve combatir la proposicion, se propone hacer una que suene en Valladolid, se prepara al ataque; pero considera que no es asunto a propósito, que no evitaria con su actitud la aprobacion de aquel proyecto, que no se ha comprometido en el Sagasta de una manera decisiva, que puede ser declarada libre la cuestion, que en tal caso nada consigue, y pregonando su mal humor con su estudiado silencio y su desconformidad de toda política del fusionismo con su deliberada ausencia de los debates parlamentarios, suma este agravio nuevo como otro más y

se percibe para la lucha cuando de su actitud dependa la unidad del partido. Le arguyen entonces con la autoridad de su jefe Sagasta, se encoge de hombros y parece exclamar:

—El jefe... ¡el jefe quiero serlo yo!

Sueña Moret con la preponderancia del aspero radicalismo de su partido, teme las actitudes de la izquierda y desconfía de los afectos de la derecha; mire el centro de su partido, vacante por la voluntaria jubilacion de Venancio Gonzalez y el respetable retraimiento del marqués de la Vega de Armijo; hace su plan y combina sus campañas; se abstiene en las discusiones ultramarinas para intervenir en los problemas de la política interior; apunta con la escopeta de Aguilera al ministerio de la Gobernacion, y cuando le recuerdan que esto mismo pueda disgustar a Sagasta, que puede esta actitud no convenirle al mismo Moret, que Sagasta es, en una palabra, el indiscutible jefe del partido fusionista, tambien Moret se encoge de hombros y parece contestar:

—¡El jefe debía serlo yo!

Entonces no falta quien refiera y ciente a Sagasta esta actitud de los prohombres de su agrupacion; no falta quien le advierta de estas parciales indisdisciplinas de la hueste, y sin querer enterarse de otra cosa que de la tendencia ó de los reconcomios de cada uno de los personajes de su partido, pregunta Sagasta cándidamente:

—¿Pero ha sido llamado alguno de nuestros amigos para formar gobierno?

—No señor—se le contesta por el coro.

Y replica Sagasta:

—Pues entonces dejadlos. Cuando ese tiempo llegue, si llega, entonces intervendré como intervenga en la forma sabida durante aquellas horas que el bueno de don Manuel Alonso Martínez perdió lastimosamente trabajando por la formacion de un ministerio intermedio.

Este es el cuadro.

De los republicanos hay que hacer un capitulo aparte.

La primera estrañeza del Manifiesto centralista es su primer renglon proclamando la unidad de la patria; proclamacion desdichada, porque, ó no significa nada esa proclamacion, ó dice que alguien en sus ensueños federalistas la niega. Proclamacion inútil, porque los partidos políticos son una parte del organismo nacional, como es el brazo una parte del organismo humano. Y en la vida de todas las partes del cuerpo va confesada la circulacion de la sangre, porque si no la vida cesaria; como en la existencia de todos los partidos de gobierno va afirmada la unidad de la patria, porque sin patria, no habria gobierno, ni habria partidos. Es, pues, aquella proclamacion patriótica una inmensa equivocacion, un golpe mortal dado a la idea republicana por los republicanos mismos, una horrible confesion de que hay elementos republicanos que no quieren la unidad de la patria, ó que aceptan su division y su ruina; porque si no hubiera quienes así pensaran, no habria quienes proclamaran la idea contraria protestando contra el mismo pensamiento.

La segunda estrañeza del referido manifiesto ha sido la invasion de la autonomia por todos sus periodos, afirmaciones y principios. Autonomia colonial, autonomia regional, autonomia municipal, todo son autonomias en el programa referido.

El Sr. Carvajal, que nada tiene que ver con el programa republicano-centralista, ha protestado contra todo el autonomismo que acabo de mencionar. Y esta ha sido la tercera estrañeza, y la última, de la política salmeroniana traducida al romance y a la prosa de la publicidad.

En el Manifiesto de los progresistas democráticos (vulgo zorillistas) tambien se ha dado un hecho verdaderamente notable. Firma la proclama un ex diputado, el Sr. La Hoz, en primer término; despues vienen los vocales de la junta que tienen escasa representacion política, y despues no diré a la cola, pero como un apéndice, van los diputados a Cortes. Bastante ha sido la sorpresa causada por el orden de categorías, porque si se buscaba la representacion popular delegada para ocupar los primeros lugares, no sabemos que pueda ser mayor la de nadie bajo el punto de vista democrático que la de los diputados elegidos por medio del sufragio universal.

Pero el caso es que de otra manera lo han entendido los autores del mencionado manifiesto, y como lo han entendido lo han redactado.

Nada de estraño se ha dicho estos días de los republicanos federales; pero tambien es verdad que nada han hecho ellos que digno sea de mencion particular.

Y hé aquí cómo están las oposiciones estremas frente al gobierno.

No hablo del Sr. Castelar, porque la política de la conveniencia ó la política de la pasion no ha cabido nunca en el pensamiento del Sr. Castelar.

Pensará que no es bueno el gobierno, pero no hará él nada porque resulte peor. No caera en el defecto oposicionista de combatir un proyecto ó una ley procurando agravar sus consecuencias, porque esta inspiracion del pesimismo no la ha sentido jamás el insigne tribuno.

Y convencido de que este gobierno no ha de envejecer, y persuadido de que esta situacion no es buena, la deja en el vacío para que no sucumba por un ataque nervioso, sino por falta de aire, de luz, de ambiente, de respiracion.

No quiere una caída convulsiva del partido conservador, sino suave y tranquila, y desfallecida y anémica.

De estas muertes por consuncion es de las que no se espera en la enfermedad la mejoría, y de las que no se cree despues del último suspiro en la posible resurreccion antes del juicio final.

MARTIN.

### LA PROPOSICION

DEL SR. DUQUE DE ALMODÓVAR.

Acerca del importante proyecto de ley presentado al Congreso por nuestro celoso diputado el Sr. Duque de Almodóvar del Rio, leamos en *El Correo* lo siguiente:

«El diputado de la minoría liberal señor duque de Almodóvar del Rio presentó ayer tarde al Congreso una proposicion incidental, que apoyara hoy, pidiendo que se suprima el derecho establecido en la partida 263, clase 12 del arancel; es decir, declarando libre la introduccion de los vinos franceses en España; que se llegue a un concierto con las compañías de ferrocarriles en lo relativo a las tarifas de penetracion, a fin de obtener mayor baratura en el transporte de los vinos que se introducen; la constitucion de un sindicato de cosecheros y la creacion de bodegas centrales de region, dirigidas por personal entendido.

Los Sres. Pedregal, Moret, Martos, Gamazo, Romero Robledo y Rezusta firman tambien la proposicion, encaminada a excitar al gobierno a que adopte medidas de prevision en vista de la inevitable crisis que amenaza por efecto de las reformas arancelarias adoptadas por las Cámaras francesas, y cuyo resultado será que se cierren a nuestros vinos las fronteras de la vecina república.

En realidad, lo que con esta proposicion se pretende es dar facilidad a los fabricantes franceses para que establezcan sus industrias en España, tomando como primera materia nuestros vinos al par que los suyos para la elaboracion de vinos especiales.»

### TELEGRAMAS.

NUEVO PROCEDIMIENTO CURATIVO.—ENSAYO DE REVISTA.—ALCALDE PRESO.—CRÉDITO PARA CARNE.

Paris 7 (10'5 noche.)

Mr. Lanne Lougue ha dado a la Academia de Medicina cuenta de un método para transformar los productos de las afecciones tuberculosas por medio de inyecciones de sulfato de zinc al 10 por 100.

La extensa y luminosa Memoria presentada cita numerosos enfermos curados por el nuevo procedimiento.

Esta mañana ha desfilado en Longchamps, ante el general Saussier, la guarnicion de Paris, ensayandose para la revista del 14 de Julio.

Ha extrañado mucho y ha sido asunto de epigramas y chistes la precaucion del jefe, que ha equiparado la revista con las obras teatrales, haciendo un ensayo general.

El alcalde de Bességes ha sido detenido por haber malversado, asociandose a otras personas, el producto de una loteria organizada en la mencionada poblacion a beneficio de los mineros que sufrieron daños a consecuencia de una explosion de grisú.

El ministro de la Guerra, Mr. de Freycinet, pide a las Camaras un suplemento de crédito de cinco millones de francos para el suministro de rancho al ejército.

Esa peticion es una consecuencia de la elevacion de las tarifas sobre las carnes.

### LA DISCUSION DE TARIFAS EN FRANCIA.

Paris 7.—La Cámara de diputados, en la sesion de la mañana de hoy, ha aprobado unos cien artículos del arancel de aduanas, entre los cuales figuran los derechos sobre el papel, trabajos hechos en piel y en metales preciosos, máquinas, motores, aparatos científicos, juguetería, etc., etc.

Paris 7.—En la sesion de la tarde de hoy la Cámara de diputados aprobó numerosos artículos sobre derechos arancelarios de las obras en metales.

Tambien ha aprobado el derecho de introduccion de 25 y de 15 francos para las pasas.

### LA CÁMARA ITALIANA.

La Cámara italiana ha suspendido sus sesiones en medio de una tempestad parlamentaria de que hay pocos ejemplos.

Gritos, apóstrofes, insultos, se han cruzado de un lado a otro, faltando poco para que los graves legisladores vinieran a las manos. El presidente se cubrió dos veces, y sin fuerzas para imponer su autoridad levantó la sesion, dejando pendiente un grave asunto, cuya solucion no solamente interesa al gobierno de Italia, sino a los de las potencias centrales con quienes la Peninsula vive en la más estrecha amistad.

Propóniase el marqués de Rudini obtener del Parlamento un voto de confianza para su política extranjera. Pero los mi-

nistros proponen y las circunstancias disponen.

No contaba el jefe del gabinete con la actitud de la izquierda y con la debilidad verdaderamente incomprensible de la mayoría. Quisieron los diputados Cavallotti y Collajani discutir la política del gobierno presentando dos proposiciones incidentales; y sobre si una debía ser preferida a la otra se originó el espantoso tumulto de que nos hablaron los telegramas, y del cual dan extensos detalles los periódicos extranjeros ayer recibidos.

Cavallotti tomó a empeño el arrancar al marqués de Rudini declaraciones expresas sobre los compromisos contraídos por Italia con Alemania, Austria é Inglaterra, y sobre las razones que tiene el gobierno para impedir que se celebren manifestaciones públicas contra la triple alianza.

La ocasion era oportuna para conseguir de la Camara un voto favorable a la política exterior y para pronunciar un discurso como aquellos que pronunciaba Crispi evocando el sentimiento de la patria, las grandezas de la nacion, los destinos del pueblo italiano en el Mediterráneo y en Africa, y para obtener despues una nutrida votacion que pusiera término al debate.

Comprendió así el sagaz diputado y sin decir palabra retiró su proposicion. No convenia esto a los planes del gabinete, que tenia bien preparada la escena, y suplicó a uno de sus amigos de la izquierda al signor Brin, ministro de Marina que fué con Crispi, que firmase y sostuviera la proposicion Cavallotti. De aquí nació la primera tempestad que se reprodujo al día siguiente con mayor escandalo.

Se opusieron las fracciones radicales a que Brin usara de la palabra, y con tal motivo se cruzaron de banco a banco frases gordas, estallando, por segunda vez, la gritería más espantosa de que hay memoria en los anales del Parlamento italiano.

Sensible es que en las Cámaras legislativas se produzcan estas escenas, pero más sensible es que las imprudencias de los gobiernos las hagan inevitables.

En rigor, lo que iba a discutirse era la política de alianzas defendida por la corona y por Rudini y rechazada por el sentimiento público de Italia.

El movimiento contrario a la triple alianza es poderoso en todo el reino.

Si no mientan las señales, seremos testigos de una campaña activa en que intervendrán los principales oradores de los partidos avanzados. Quizá las consecuencias no respondan a los actuales bríos. En Italia como en otros países, se enardecen y se enervan fácilmente las pasiones. Pasado el primer momento, viene la obra de la reflexion, y los entusiasmos locos se truecan en desesperantes desfallecimientos.

Italia ha renovado sus compromisos con los imperios centrales. Así lo dijo Rudini en las pocas palabras que pudo pronunciar pocos momentos antes de ser levantada la sesion. Esto lisonjea en cierto modo el amor propio nacional que cree ver en la política de alianzas no sabemos cuantas venturas, y lo hecho, hecho quedará a pesar de las agitaciones de los radicales.

El gobierno no ha podido ofrecer a Alemania y a Austria lo que quizá habia ofrecido: la aprobacion solemne de su política; pero, en realidad, el contratiempo no constituye un fracaso de mucha importancia.

Por el pronto, las agitaciones populares servirán para algo. El marqués de Rudini, que es hombre perspicaz, contará con ellas para no dejarse llevar de aquellos arranques que en tiempo de Crispi pusieron a Europa a dos dedos de la guerra.

### DE TODAS PARTES.

El calor se ha echado encima de repente y con una fuerza capaz de convertir a Andalucía en la zona tórrida.

Hay que buscar la sombra y de todas ellas ninguna más fresca, más poética ni más grata que la de arboleda. No tiene ésta mas que un inconveniente, que consiste en la duda de si es sana ó mal sana. Muchos creen lo segundo y solo de aprension se ponen malos de sentarse en el centro de alguna fresca alameda.

Tranquilizense estos pusilánimes. Hay hombres de ciencia para todo en nuestros días; para las cosas chicas lo mismo que para las grandes, y dos de ellos, los profesores Serafini y Arata, acaban de estudiar á fondo de la cuestion de si es sana la umbria de los bosques.

Su respuesta es afirmativa de la manera más categórica y sin reserva de ningún género.

Resultado, con efecto, que el aire en la arboleda es infinitamente más sano que fuera de ella.

Serafini y Arata han visitado multitud de bosques analizando cuidadosamente el aire dentro de las arboledas y en las inmediaciones de éstas. Constantemente han dado los analisis el mismo resultado: en los bosques el aire está muchísimo más puro y libre de bacterias y gérmenes peligrosos que en los espacios abiertos.

La conclusion que sacan los dos profesores es que, aun teniendo en cuenta la humedad, es mejor estar a la sombra de los arboles que fuera de ella.

¿Ven las plantas?

Tan estrañante es la pregunta que parece absurda de puro paradójica, y sin embargo, hay quien opina que las plantas ven.

Darwin en su Movimiento de las plantas, parece inclinarse a creer que muchas plantas tienen vista, y las investigaciones de otros naturalistas famosos han confirmado aquella opinión.

Estos días un botánico indio ha escrito a los periódicos ingleses una carta refiriendo como hallándose sentado cerca de una enredadera observó que los tentáculos de la planta se dirigían resueltamente hacia él. Lleno de curiosidad quedóse inmóvil, y en menos de una hora los tentáculos llegaron hasta su pierna. Era la hora de almorzar, y el botánico dejó su asiento, no sin quedarse algo preocupado recordando lo dicho por Darwin. Cuando volvió los tentáculos habían vuelto a su posición primitiva. Colocó entonces el autor de la carta un palo largo a poca distancia de la enredadera y se puso a observar: los tentáculos tardaron pocos minutos en dirigirse hacia el palo: cambiado éste de posición y colocado al lado opuesto, varió la planta de movimiento, dirigiéndose siempre hacia el palo, hasta que después de varios cambios, siempre con igual resultado lograron los tentáculos su objeto, que era enlazarse al objeto que perseguían.

Después de tan extraordinario experimento no le queda al botánico indio duda alguna de que las plantas ven. Y si es así ¡qué sustos deben pasar las pobres y cuánto deben sufrir!

Acaba de morir en una casa de salud de París una de las celebridades más salientes de aquellos boulevares, el ilustre Sapeck, como si dijéramos el primer guason de París.

Sapeck ha pasado toda su vida poniendo en ridículo al prójimo. Una de las guasas que con mas sombra ha llevado a cabo fué la siguiente:

Acompañado de dos amigos de aspecto muy formal presentose un día en Montrouge a la puerta de un colegio de señoritas, haciéndose anunciar a la directora como inspectores del bel canto, para hacer, por encargo del ministerio un examen de todas sus alumnas.

Observóle la directora que no hacia oho días que habían tenido la visita del inspector: pero Sapeck, sin inmutarse, contestó que su inspeccion era puramente artistica, mientras la otra era exclusivamente técnica.

Convencida la directora, empezaron los tres el examen, y el colegio se trasformó en una olla de grillos, pues cantaron como pudieran todas las mujeres que a la sazón habitaban el colegio, incluso la directora, que aunque se resistió tuvo que cantar su romancita correspondiente.

Un día que Sapeck interrumpió con una de sus bromas la circulación pública por el boulevard, fué preso y llevado a la prevención. Más de cuatro mil personas, a voces y con amenazas, pidieron la exarcelacion del guason parisiense, y el prefecto Mr. Carnesase no tuvo mas remedio que ceder y Sapeck fué llevado en triunfo por las calles de París.

Si Sapeck ha muerto, puede su plaza ser dignamente ocupada y aun mejorada por muchos que por aquí conocemos, y en especial por muchos de nuestras provincias meridionales.

Los parientes de sir Gordon Cumming tienen tambien caprichos extravagantes, cosas de ingleses, que diríamos por aquí. Un tio del héroe del bacarrat, llamado Ronallegue Gordon Cumming ha servido de héroe de novela en algunos cuentos de caza de Alejandro Dumas.

Mister Ronallegue Gordon fué en 1838 oficial de caballería de Madrás, en la India, y allí se dedicó por espacio de diez años a la caza del tigre, publicando varias veces interesantes relaciones que estuvieron muy en boga en 1849.

La tia del jefe de guardias escoceses, miss Constance Frederic-Gordon-Cumming hizo en 1852 un viaje a través de toda la China y llegó hasta empezar la ascension al Himalaya.

PLAYAS Y BALNEARIOS

EN ESPINHO

En una de las playas más concurridas de Portugal, de este Portugal delicioso donde llamaron al jamon presunto y donde las mujeres usan capa y sombrero calañés, como el Regatero.

A esta playa acuden muchísimos españoles, procedentes de Madrid y de Extremadura, que se permiten el lujo de pagar veintitantos mil reis todos los meses por una casita amueblada (unos 14 reales diarios).

Aquí todo es colosal: desde los gabanes de dril que lucen los portugueses, hasta las sardinas, que parecen tritones. La fortaleza de este pueblo indomable se revela hasta en los peces: ayer compré un lenguado y pude notar en sus ojos cierta fiereza terrible. Diríase que no quería someterse al dominio de un extranjero.

Mi criada, que es española, vino a decirme toda sorprendida:

—Señorito, yo no puedo freír este lenguado. Es muy duro.

—No; es que conserva la noble altivez del pueblo lusitano y se resiste al yugo de la sartén española.

Y nos lo comimos casi crudo.

El viaje desde Madrid tiene muchos y muy variados encantos.

Salí uno de la estación de las Delicias a las ocho de la mañana, acariciado por ese sol esplendente que derrite los zapatos de lona y pone en combustión los botijos. Penetró uno en las fértiles llanuras de la Mancha y se internó mas tarde en Extremadura la bella, donde nace el choppo gentil y el esbelta alcornoque... Allí la charca que vierte delicado perfume, más allá el cerdo triscador, un poco más lejos la roca peluda, al pie de la cual brota el cardo silvestre. ¡Qué delicioso paisaje!

A pocas horas de Madrid, el tren se detiene el tiempo necesario para que los viajeros repongan las pérdidas fuerzas.

La tortilla de la fonda sabe a aceituna de almendras dulces; hay unas chuletas de marmitillo muy agradables, que traen a

nuestra memoria dulces reminiscencias de la edad de piedra; las naranjas de corcho tienen todas las apariencias de la fruta natural.

Cuando el viajero vuelve al coche se cree trasladado por arte de magia a las deliciosas estufas de la inolvidable Arceña. Quiere bajar las cortinillas de la portezuela y lucha obstinadamente sin conseguirlo, porque la empresa del ferro-carril, que es previsora, cuida de que cada cosa ande por su lado, a fin de que el viajero sufra en este bajo mundo y gane en el otro la gloria eterna.

Después de trece horas de viaje, el tren pasa la frontera y surgen los carabineros portugueses.

—Leva chocolate, café, tabaco?—pregunta desde la portezuela del coche el apuesto representante del ministro das Facendas.

—No, señor—suele contestar el viajero: —lo que levamos es un humor de todos los demonios, porque se ha apagado la luz del techo, y las ventanillas no funcionan, y los alambres despiden chispas, y nos han pedido los billetes cuatro inspectores distintos.

El carabinero reconoce las maletas de mano y extrae de una de ellas un objeto sospechoso. Debe ser sospechoso, porque el hombre nos dirige miradas acusadoras y terribles.

—¿Qué cosa es isto?—pregunta por último.

—Es un salchichon—contestamos.

El hombre se ha imaginado que aquel inocente embutido es un instrumento de guerra, y vuelve a preguntar:

—¿Esta cargad?—

Por toda respuesta le ofrecemos una raja, que él no acepta por no perder la seriedad de su noble ejercicio. ¡El comer envilece!

Después nos obliga a que bajemos del coche y le mostremos el fondo del baul, que investiga cuidadosamente como si fuese a fondo de nuestra conciencia. Introduce ambas manos por debajo de la doblada ropa y saca una zapatilla; después unos calzoncillos; luego un peine y mas tarde un sombrero hongo. Cada uno de estos objetos produce en el funcionario impresion penosa. ¿Por qué? Porque había creído sorprender un importante contrabando y ve con dolor que somos inocentes banistas mas que de fraudadores de la Hacienda de Portugal.

Antes de realizar esta importante operacion, tuvimos que desatar las cuerdas del baul, porque los carabineros portugueses no descienden a tan ruinosos oficios. Un mozo de la estación vino a ayudarnos, no sin decir antes con acento de profunda comiseracion:

Isto o fago por propia vontade, mais nao tenho obligacao.

Lo cual queria decir que le diésemos una propina.

Y dicho se está que se la dimos; pero faltó poco para que tuviésemos que coger el baul, después de reconocido, y lo conduciríamos de nuevo al furgon de los equipajes.

Un viajero que se negó a lo de la propina, estuvo cerca de media hora tratando de liar su baul, hasta que por último cayó rendido en brazos de un carabinero.

En el entroncamiento cambiamos de tren. Los coches iban totalmente ocupados y tan solo en uno pudimos encontrar asiento, pero aún así costó Dios y ayuda que consiguiéramos instalarnos, porque los portugueses viajan con gran número de cachivaches. Un respetable luso había colocado en el suelo del coche una abultada redoma llena de peces de colores; un matrimonio de edad proveya llevaba en su compañía dos cestas, un baul de hoja de lata y una cotorra.

Yo tuve que cotocarme entre una sombrerera y un teniente de caballería que no dejaba el sable ni para dormir.

Durante su sueño se abrazaba al espaldon como a una persona querida. De pronto el tren se detuvo en seco y el militar abriendo los ojos é incorporándose súbitamente gritó:

¡O meu cabalo de batalla!

Tuvimos que tranquilizarle, porque el hombre queria bajar y exponer su vida en aras de la integridad del territorio.

Y a fin llegamos a Espinho donde nos proponemos residir durante una temporada, que será objeto de otros artículos, Dios y los portugueses mediante.

LUIS TABOADA.

LA GACETA

DIA 7 DE JULIO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden concediendo a la villa de Vivera (Lugo) el tratamiento de ciudad y a su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden concediendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Burgos y el juez de instrucción de Miranda.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto y movimiento de personal.

DIA 8 DE JULIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando mal formada y que no ha debido suscitarse una competencia entablada entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Vera.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos referentes a movimiento de personal.

—Reales órdenes nombrando los individuos que han de componer las juntas interinas de los Colegios de escribanos de las Audiencias territoriales.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real orden circular dictando disposiciones a fin de facilitar el comercio de exportacion.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial.

DIA 7 DE JULIO.

Proyecto de ley sobre expropiacion. Aviso a los navegantes, publicado por el depósito hidrográfico.

Edictos del Ayuntamiento de Cádiz subastando las casas números 19, 21 y 23, calle Botica.

Otro del de Espera subastando el servicio de bagajas.

Requisitorias y otros asuntos de escaso interés para nuestra provincia y un anuncio del Cabildo Catedral, llamando a las doncellas pobres parientas de D.ª María Herrera, que se crean con derecho a una dote de 885'91 pesetas.

DIA 8 DE JULIO.

Real decreto resolviendo una competencia; continuacion del proyecto de ley sobre expropiacion; avisos de la seccion de Fomento para las subastas del día 2 de Agosto del aprovechamiento de enea y junco de la dehesa Marisma, de los propios de Vejer, el día 2 de Agosto y al tipo de 700 pesetas, y del aprovechamiento de pastos de las dehesas Beatas, Tajos del Administrador y Cuevas del Hospital, de Los Barrios, el día 13 y a los tipos respectivamente de 100, 60 y 120 pesetas; edictos de la Agencia ejecutiva decretando el apremio de primer grado a los contribuyentes morosos; del Ayuntamiento de Cadiz para la subasta del degüello de reses y la casa número 17 de la calle Jesús María y José, y del de Vejer la renta de degüello; requisitorias y relacion de pleitos incoados ante el tribunal contencioso del Consejo de Estado.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La nueva Comision de Fiestas del Municipio ha estado hoy reunida para concertar las fiestas veraniegas de Agosto.

No se ha tomado acuerdo definitivo y por lo tanto las reuniones seguirán en lo que resta de semana.

Aunque con ligeras variantes, los festejos consistirán en profusa iluminacion en el paseo de las Delicias, juegos de fuegos artificiales, certamen de bandas de músicas militares y premios al arte pictórico y al de la fotografía.

La velada tradicional y célebre de Nuestra Señora de los Angeles, no se celebrara como otros años a juzgar las impresiones que se cambian, pues se lucha con dos serias dificultades: la primera del tiempo y la falta de cantidad consignada en presupuesto.

Se celebran conferencias entre el alcalde y los representantes de la Empresa de gas, para venir a un acuerdo, y el Sr. Genovés no hay que ocultar que se preocupa en la organizacion de los próximos festejos veraniegos.

Ha sido aprobado hoy por la Comision provincial el repartimiento hecho a los pueblos de lo que deben pagar por el contingente provincial y la subasta en definitiva de la impresion del Boletín Oficial a favor del Sr. Prieto; se han rechazado las reclamaciones formuladas.

Han obtenido nota de sobresalientes y han terminado su carrera de magisterio, las alumnas de la Normal Sras. D.ª Angeles Canto y Tudela y D.ª Josefa Ballo. Les damos nuestra cordial felicitacion.

Se ha trasladado a la Comision provincial y al Alcalde de Jerez la Real orden, confirmando el fallo de aquella Corporacion, que declaró soldado sorteaible al mozo Manuel Estevez Aparicio, del alistamiento de dicha ciudad.

Se han recibido en el Gobierno civil, noticias oficiales del incendio ocurrido el día 6, en el término de Chiclana.

Se dice que las pérdidas se valúan en 10.000 pesetas.

El fuego empezó en el sitio llamado Corchuelo, por donde existen varias veredas que conducen a distintos caminos.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 9 de Julio de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorste, 61, rue Caumartin

Efemérides:

DIA 10 DE JULIO.

1560.—Preséntase al Cabildo D. Francisco Pavon, con título de almirante de Castilla en esta ciudad y su comarca para cobrar derechos de almirantazgo en estos puertos, con grandes preeminencias de vara y de ministros que las tragesen, y poder poner horca en los puertos a la orilla del mar.

1509.—Nacimiento del heresiarca Juan Calvino.

1539.—Muere el hijo de Cristóbal Colon, D. Fernando.

1824.—Ejecucion de Itúrbide en Méjico.

Anoche a las ocho y media celebró sesion extraordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento con el fin de dar cuenta de los dictámenes de las Comisiones de asuntos jurídicos y de Hacienda, sobre la aprobacion de las bases presentadas por el gremio de señores Extractores para el concierto de vinos durante el actual ejercicio.

Presidió el Sr. Velarde Baigberré y concurren los Sres. Humanes, Castro, Lopez de Carrizosa, Lassaletta, Solano, Molina, Gonzalez Diaz, Ruiz Garcia, Obeso, Granados, Cambas, Benitez, Cortina, Sardo, Garcia Perez, Rodil, Moliné, Garcia de Villegas, Gonzalez del Villar, Morales, Romero, Orbaneja, Garcia Angulo y Blanco.

El Sr. Secretario leyó el informe emitido por la Comision de asuntos jurídicos en el que la dicha Comision manifiesta que sobre ninguno de los extremos que abrazan las referidas bases debe dar dictamen,

y crea que esto es cargo exclusivo de la de Hacienda.

Léase el dictamen de esta Comision, en el cual se dice que estando ajustadas las bases del actual Concierto al mismo criterio que las del año anterior, el Excelentísimo Ayuntamiento debe aprobar y admitir el referido concierto, salvo una pequeña alteracion que cree debe hacerse en una de las bases y que en nada altera la importancia y esencia del concierto.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad conforme a los dos dictámenes leídos

Se presenta un expuesto firmado por los Sres. D. Juan Bautista Romero y Romero D. Patricio Garvey y Gonzalez de la Mota, D. Francisco A. Gonzalez del Villar y don Lorenzo Ruiz y Garcia en el que estos señores concejales manifiestan que el voto de cada uno de ellos en la sesion última no tuvo otro objeto que consignar el deseo de que los asuntos sometidos a su decision se estudien detenidamente, sin que este legítimo deseo se oponga en lo más mínimo a la confianza a que es acreedor el señor Alcalde por las relevantes dotes que le adornan, ni se le haya tratado de retirar el apoyo y adhesion que desde su nombramiento le habian otorgado los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde da las gracias a los firmantes del expuesto por las benévolas frases de cariño y adhesion que le tributan.

El Sr. Sardo manifestó que los individuos de la minoría habian votado porque el asunto pasara a la respectiva Comision, por entender que es lo procedente en justicia; pero que por lo demás están conformes con lo manifestado por los señores firmantes del expuesto.

El mismo Sr. Alcalde aprovecha la ocasion de que estén reunidos todos los señores Concejales, para manifestarles su deseo de que le acompañen en el mayor número posible, a las exequias que se celebrarán en la Merced en sufragio del alma de la respetable superiora que fué del Hospital, Sor Tomasa de Ochoa.

Por la premura del tiempo, no dijimos ayer que la Junta Directiva de la Cámara de Comercio acordó anoche elevar una exposicional al Sr. Ministro de Hacienda para que ordene la admission de las monedas filipinas en todas las dependencias del Gobierno.

Rusia es decididamente el país de los reformadores. Después del Conde Tolstói, que quiere resolver la cuestion social con el regreso de la humanidad a las selvas, aparece el doctor Krohn, que quiere reformar la medicina por la higiene de la piel.

Este último reformador acaba de presentarse en el Ayuntamiento de Paris con un libro y un cheque de 100.000 francos.

Las conclusiones del libro son muy curiosas.

La medicina reformada deberá ensayarse en el Hospital más reputado por su mortalidad. Si en seis meses este Hospital reformado no acusa una notable disminucion en el número de defunciones y un aumento en las aitas, el Dr. Krohn se compromete a construir a sus expensas una Casa de Salud para los pobres de Paris. Y da en garantía el cheque de 100.000 francos.

¿Qué es la medicina reformada? Pues sencillamente un sistema terapéutico que rechaza toda intervencion del farmacéutico en la curacion de los enfermos.

El método puede reducirse a los siguientes puntos:

La naturaleza encuentra siempre espontáneamente el medio de curar las enfermedades sin asistencia facultativa.

Las enfermedades se convierten en crónicas é incurables por el abuso de las medicinas.

La enfermedad es la lucha de la naturaleza para expulsar los principios no asimilables.

Segun el Doctor, nuestros trajes son un obstáculo a la higiene de la piel. El ideal sería andar como los osos: vestidos del propio pelo.

Caso de longevidad.—Ayer se presentó en el negociado de beneficencia de la Secretaria Municipal, una anciana de 67 años, vecina de la calle de Aceduche, solicitando la expedicion de la papeleta del Médico del distrito para la curacion de su madre, Teresa Mendez, que cuenta la respetable edad de ciento seis años.

Audiencia de lo Criminal.—Juicios señalados para hoy: Seccion 2.ª Juzgado de Olvera.—Causa contra Juan Lopez Gomez, por hurto. Letrado.—Sr. Piñero. Procurador.—Sr. Coliantes.

Seccion 2.ª Juzgado del Puerto.—Causa contra Fernando Campos Fernandez, por disparo de arma de fuego. Letrado.—Sr. Infante. Procurador.—Sr. Alcázar.

Folleto interesante.—Dice «La Revista Portuense»:

«En breve verá la luz pública un interesante folleto sobre las últimas elecciones de diputados a Cortes en la villa de Rota, debido a la pluma de nuestro amigo don Juan Coghén, Comandante de la Guardia municipal que fue en dicha villa, cuando tuvieron lugar dichas elecciones.»

Backer, el célebre jefe de policia de Londres, que tuvo la mision especial de perseguir al misterioso Jack el destripador cuando éste llenó de terror con sus crímenes el barrio de Whitechapel, acaba de ser condenado a cinco chelines de multa por culto excesivo al dios Baco.

Mucho tienen que leer entre líneas los siguientes párrafos de El Libertador: «Descansemos, señores. Al fin se aprobó ayer en la alta Cámara el proyecto del Sr. Cos-Gayon relativo al Banco.»

Y se aprobó como se deben aprobar esas leyes que puedan causar perjuicios a los gobiernos. En votacion ordinaria. Es decir, en familia.

Por cierto que nuestro apreciable colega El Correo, había advertido a los conservadores que los fusionistas estaban dispuestos a pedir votacion nominal cuando se el caso.

Segun el colega, no estaba bien que se aprobase proyecto tan importante sin solemnidad, como uno de carreteras.

Pero los fusionistas han dejado mal a su correligionario El Correo.

Sin embargo, consuélese el colega. Puede que se tratase de otro cambio de productos.

Acaso habría conferenciado ayer el señor Sagasta con el Sr. Cos-Gayon.

Ha fallecido en Sevilla a la edad de 83 años, el Coronel graduado, comandante de Caballería retirado, D. Felipe Torres y Rey, pundonoroso militar, digno caballero, que hizo la guerra civil, siendo derramado varias veces su sangre en el campo de batalla.

Se hallaba en posesion de la Cruz de San Fernando, de primera clase, y era pensionista de la de San Hermenegildo.

Partidas de vinos exportados por la bahía de Cádiz:

Para Santa Cruz de Tenerife, 4 botas y 3 octavas.

Para Las Palmas, 1 bota y 51 cajas. Para Génova, 2 cajas. Para Cetta, 8 barriles.

Para Marsella, 22 botas, 5 octavas, 8 barriles y 26 cajas.

Para Hamburgo, 138 botas, 1 media y 155 cajas.

Para Amberes, 4 botas y 3 cuartas. Para Londres, 120 botas y 16 cajas. Para Liverpool, 247 botas, 1 cuarta y 277 cajas.

Para Dublin, 116 botas, 3 cuartas y 107 cajas.

Para Glasgow, 40 botas, 1 cuarta y 2 cajas.

Para Leith, 74 botas, 1 cuarta y 18 cajas.

Para Burdeos, 114 botas, 3 cuartas y 8 cajas.

Para el Havre, 167 botas, 1 cuarta y 200 cajas.

Noticias de Sevilla:

Ha salido de esta capital con direccion al balneario de Gizonza, la Sra. Margueta del Castillo del Valle de Sidueñas, acompañada de sus hijos políticos.

Se anuncia la aparicion de un folleto escrito por un acreditado comerciante de la plaza, en el que se hará un estudio detenido de las obras del río Guadalquivir, y en el que se pondrán los puntos sobre las íes.

El folleto, segun noticias, llamará la atencion.

Victima de una fiebre puerperal falleció ayer mañana la Sra. D.ª Carmen Garcia de Leaniz de Garcia Vazquez.

Segun noticias recibidas de Madrid, ha sido revocado el auto de sobreseimiento libre dictado por la sala de lo criminal de esta Audiencia en la causa que se sigue contra D. Joaquin Alcáide y Moliné, con motivo de las irregularidades cometidas durante su Rectorado, en la administracion de los bienes y rentas de la Universidad.

Una casa importante de Londres ha pedido datos oficiales a la Comandancia del puerto de Sevilla referentes a la navegacion del Guadalquivir, desde Sanlúcar hasta la Puebla, profundidad del cauce en dicho trayecto, limite del mayor calado en que puede hacerse la navegacion y otras noticias a este extremo pertinentes. Se considera relacionada esta investigacion con un negocio importante de la provincia que atrae hacia él, desde hace tiempo, las miradas de los capitalistas extranjeros. La citada dependencia ha facilitado ya las noticias que se le interesan.

Para reemplazar al Excmo. Sr. General Marqués de Pejas, en la Sub-inspeccion de Ingenieros militares de este distrito militar, ha sido nombrado el recientemente ascendido a general de division, D. Enrique Puigmoltó y Mayans, vizconde de Miranda.

Para la popular velada de Santa Ana, que tantos alicientes retune, y en la que la poética belleza del Guadalquivir aumenta con el adorno de una esplendorosa iluminacion a la veneciana, nos parece que la sociedad Rowing Club de Sevilla debería organizar unas regatas.

Ayer, a las once y media de la mañana, se declaró un incendio en el depósito de utensilios para las obras de la Catedral, ó sea en el horno de cal situado en calle Arroyo.

Los operarios de la empresa de aguas se encargaron de sofocar el fuego, que parece fué casual, siendo las pérdidas de escasa consideracion.

Del 1.º al 15 del mes próximo deberán solicitarse los exámenes para el mes de Septiembre, a fin de dar validez académica a los estudios hechos libremente.

Ha marchado a Sanlúcar de Barrameda el general retirado de Marina y ex-senador del Reino Excmo. Sr. D. Antonio de Eivar, acompañado de su distinguida esposa y bellas hijas.

Perfectamente dosificada, no es re...
ordinario. (Desconfiense de las sustit...
Con grandes resultados vengo em...
Emulsion Scott de aceite de higado...
de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento...
de la escrófula, raquitis y demás enfermedades...
que exigen un poderoso reconstituyente...
que exige un poderoso reconstituyente...
siendo su formula perfectamente dosificada...
siendo su formula perfectamente dosificada...
de tomar que el repugnante...
y agradable de tomar que el repugnante...
simple. Tengo sumo gusto en partici...
partes mis impresiones y pueden hacer el...
que les convenga de este atestado...
Granada 24 mayo 1887.
Dr. JUAN ESTEBAN GARCIA.

Anuncios de interés.

HOMBRES.

Se necesitan OCHENTA el Sábado de cinco a...
de la tarde en la Plaza de Toros, para ser...
de comparsas en una gran pantomima. -Se...
presieren que hayan servido al ejército.
Las condiciones serán tratadas este mismo día.

Se vende en subasta pú...

blica extra-judicial, la casa en esta ciudad, calle...
de los Negros número 3 novísimo, por el tipo de...
6.500 pesetas.
El remate se celebrará el día 17 del presente...
mes de Julio a las tres de la tarde en el estudio del...
Notario D. Nicolás Mateos y Fuentes, calle Hon...
da número 16, debiendo depositar previamente...
en dicha Notaría los que deseen interesarse en la...
subasta, el 40 p. 100 de la expresada cantidad, pa...
ra garantía del remate, que le será aplicada en...
cuenta y partes de p-go del precio, o le será de...
vuelta despues del acto, segun los casos.

Los herederos y admi...

nistradores de D. Manuel Cosío y Perez, ruegan...
a las personas que tengan algun documento de...
credito contra dicho señor, se sirvan exhibirlo...
D. José Cosío y Perez o a D. Rodrigo Pomar...
Riz en la Posada del Matadero, a fin de tomar...
nota de él y tenerlo en cuenta para la liquida...
ción del caudal.

Terminado el reparto de...

la contribucion de maestros toneleros de cuatro...
a diez operarios, se halla de manifiesto en el...
circulo de la calle Larga, núm. 16, donde se ce...
lebrará la junta de agravios el Viernes 10, a las...
ocho y media de la noche.
Jerez y Julio 6 de 1891. -Los Sindicatos.

COKE Y CARBONCILLA

a 2 pesetas quintal
Llevado a domicilio desde 5 quintales en...
adelante. -Depósito y avisos
CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Manuel Salvatella. -Co...

misiones, consignaciones, tránsitos y embarques...
de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos...
por importantes casas extractoras de Jerez, a...
los precios siguientes:
Factura de embarque. Ptas. 2'50
30 recbos de timbre 3 p. 10 sobre flete. 0'00
Declaracion jurada y sello de poliza...
para los embarques del extranjero. 2'00
Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

D. JOSÉ M. RUIZ BARROSO,

profesor en Medicina y Cirujía, ha trasladado...
su domicilio y gabinete de consultas, a la...
calle de Francos, núm. 18.

EL HERALDO DE MADRID.

Se halla de venta este importante periódico...
y se admiten inscripciones en la librería...
de la calle Larga, núm. 33

Fernando de Castro y Ruiz

AFINADOR Y PROFESOR DE PIANOS
Calle Doctrina, 3.

IMPORTANTE A LOS

señores labradores y carpinteros de carros y co...
ches. -En el taller de tonelería, calle San Fran...
cisco de Paula, se acaba de recibir una gran...
cantidad de maderas secas, yugos, arados, camas...
etc., a precios sumamente baratos.
No equivocar las señas: San Francisco de Pau...
la. (Tonelería). -Teléfono, 101.

BAÑOS.

El dueño de la antigua y acreditada Casa de...
Baños de la calle de Caracul tiene el gusto de...
participar al público que ha introducido impor...
tantes mejoras en este local, entre ellas la co...
locación de aparatos para tomar DUCHAS de todas...
clases, facilitando de este modo un medio cura...
tivo para determinadas dolencias, que por este...
tratamiento han conseguido siempre resultados...
muy lisonjeros.

CANTÓN MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 JULIO DE 1891.
Servicio para el día 10.
Parada: Extremadura.
Presidente de la junta de provisiones, el...
comandante del mismo, D. Melchor Salas...
Marzal.
Hospital y provisiones, Extremadura, quin...
to capitán.
Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la...
guarnición.
De O. de S. S. -El primer Teniente Secre...
tario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 9.
Matrimonios.
D. José Martín con D.ª María Mendez Ortiz.
Nacimientos.
Angel Martín Mulero.
Francisco Eslava Aguilár.
Defunciones.
D. Francisco Montesino Calle.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 9.
Matrimonios.
Nacimientos.
Varones, 0. -Hembras, 2. -Total, 2.
Defunciones.
Varones, 0. -Hembras, 1. -Total, 1.
Además un feto hembra.

Maladero de Jerez de la Frontera.

Table with 3 columns: Rases, Pesos, Precios. Lists various types of wine and their prices.

Advertisement for S. G. G. SOR TOMASA OCHOA. FALLECIÓ EL DIA 3 JULIO DE 1891. El Excmo. Ayuntamiento, la Comunidad de las Hermanas de la Caridad, sus sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir a las Solemnes Honras que en sufragio de su alma se han de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, hoy Viernes 10, a las once de su mañana, favor que agradecerán. No se reparten esquelas.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 8 DE JULIO.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes sections for CEMENTERIO, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, and CARCEL.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Juan de los Caballeros.
MAÑANA. - Dicha Iglesia.
SANTO DE HOY. - Santas Felicitas y siete hijos mrs
MAÑANA. - San Pio I, Santa Verónica de Julianis y San Abundio mr. de Córdoba.
CAPILLA DE LA YEDRA.
Hoy Viernes se dara principio a una devota novena a la Santisima Virgen Maria bajo el titulo del Cármen, despues del toque de oraciones.
IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.
Mañana a las doce del día se practicarán los piadosos ejercicios a Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, concluyéndose con letanias, salve y responso.
Dichos ejercicios son en accion de gracias por un favor alcanzado por mediacion de la Santisima Virgen.
Se suplica la asistencia.
PARROQUIA DE S. JUAN DE LOS CABALLEROS
Hoy continúa la novena en honor del Smo. é Inmaculado Corazon de Maria, en cuya Iglesia se halla canónicamente establecida su piadosa Archicofradía A las seis y media de la tarde se expoudrá S. D. M. y habrá piadosos ejercicios que terminaran con el Santo Rosario, Cánticos, Letanias y Salve, con las preces de costumbre por la conversion de los pecadores, objeto principal de la institucion de dicha Congregacion y sus cultos.
El Domingo 12, sera la funcion principal a las ocho y media, con sermon.
El Santo Jubileo estará en dicha parroquia los dias siguientes:
Dia 10 por sufragio del alma de la señora D.ª Joaquina Lila y Zurita.
Dia 11 por sufragio de las almas del señor D. Miguel de Altes y D.ª Josefa Rivero.
Dia 12 por sufragio del alma del Exceletisimo Sr. Marqués de Casa-Pavon y de Mochales.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 8.
El Sr. Fabié insistió ayer en su argumento Aquiles de que las cartas se habían perdido con motivo del desestero; pero algunos curiosos observaron que el desestero se ha llevado a cabo a mediados de Junio, y la cesantia del funcionario aludido lleva segun los mismos comentaristas, fecha 2 de dicho mes.
El diputado D. Angel Saucedo parece que ha llevado a los tribunales a La Correspondencia Militar por un artículo que acerca de las cartas perdidas en el ministerio de Ultramar publicó el referido colega.
El Sr. Sagasta completamente restablecido de su indisposicion, concurrió ayer a la sesion del Congreso.
En la sesion en pleno que celebrará esta tarde el Consejo de Estado, habrá de emitir informe dicho alto cuerpo sobre un expediente tramitado por el ministerio de Fomento y en el cual consta nota desfavorable de la Direccion de Obras públicas.
Se trata de la solicitud en que se pide al Estado una subvencion de sesenta mil pesetas por kilómetro, en favor de la empresa de los ferrocarriles andaluces.
Este asunto parece destinado a producir algun ruido.

TELEGRAMAS

Madrid 8, a las 8:20 de la noche. CONGRESO.
Varias preguntas de escaso interés.

Bodaran pregunta qué se ha hecho para favorecer la repatriacion de los emigrados españoles a la República Argentina.
Silvela dice que este es un problema difícil de resolver, porque en el presupuesto no hay medios, creyendo que puedan buscarse éstos en los fondos del estado de Ultramar.
Villaverde contestando a Muro, declara imposible ampliar más las plazas de aspirantes a la judicatura, porque las ha ampliado ya, desde 100 hasta 202.
Discútese la proposicion sobre aumento de sueldos militares.
Pedregal combátela, creyendo que aumenta los gastos del tesoro, en lugar de obtenerse economías.
Renuncia a hablar por la poca atencion que le presta la Camara.
Defienden el dictámen Azcárraga y Ochando.
Gamazo lo combate censurando que no se hagan economías.
Azcárraga dice que con la reforma se producen economías.
Interviene Dávila y despues se aprueba el proyecto en votacion ordinaria.
SENADO.
Garua ha explanado una interpelacion sobre obras en el canal de Guadalajara, constándole Isasa.
Estévan Collantes excita para que se auxilie a los pueblos de la provincia de Toledo invadidos por el trancazo.
Continúa la interpelacion de Perija sobre defraudacion de valores de la deuda pública, y abuso en las aduanas de Portbou.
En votacion nominal se aprueba definitivamente el proyecto de emision de billetes, por 130 votos contra 48.
SOLEMNIDAD MARÍTIMA.
A la botadura del crucero Vizcaya verificada hoy en Bilbao, ha asistido concurrencia extraordinaria.
Los telegramas dicen que el casco del Vizcaya, por velocidad salió para sortarse de las amarras y se fué a la orilla opuesta, quedándose embarrancado.
Los remolcadoras se esfuerzan por sacarlo a flote.
Madrid 8 a las 10 de la noche.
NOTICIAS PALATINAS.
En la semana próxima marchará la real familia y la corte a Guipúzcoa.
Es tambien probable que el sábado salgan para la Granja S. M. el Rey D. Francisco y la Infanta Isabel.
La embajata marroquí le recibirá Su Majestad la Reina Regente en el Palacio de Ayete.
Madrid 8 a las 10:20 de la noche.
CUESTIONES ANTILLANAS.
En el Congreso el Sr. Labra terminó su discurso acerca de los asuntos cubanos diciendo cual era el programa de los autonomistas antillanos.
El Sr. Romero negó veracidad a este programa.
Continuará mañana el debate haciendo uso de la palabra los oradores que ya ha telegrafado.
LOS ENEMIGOS DE ESPAÑA.
Un telegrama que se recibe de New-York dice que un jefe de los indigenas de Filipinas ha marchado a Washington a reclamar contra la que llama la opresion de los españoles.
El periódico de los Estados-Unidos que publica la anterior noticia, trae tambien otras versiones procedentes, dada la forma de su redaccion, de los enemigos de España.
EN FRANCIA.
Los comerciantes de Francia se lamentan de la paralización que se observa en los mercados de vinos.
Madrid 8 a las 10:35 de la noche.
ASUNTO RESUELTO.
El consejo de Estado en pleno, ha resuelto el expediente formado a la empresa de los ferrocarriles andaluces que pelian una subvencion de 60.000 pesetas.
Se asegura que el acuerdo es favorable a esta peticion.
Madrid 8 a las 10:50 de la noche.
MÁS DEL SENADO.
Votóse nominalmente el proyecto del descanso dominical y faltaron doce votos para aprobarlo definitivamente.
Tejada de Valdovera excita al Gobierno para que éste consiga la asistencia de los senadores a fin de aprobar dicho proyecto.

Censura la oposicion que se hace a la votacion de éste.
Nuñez de Arce protesta, produciéndose un pequeño incidente entre ambos senadores.
Intervienen el presidente y el duque de Tetuan.
El secretario Villanueva afirma que se habían abstenido de votar individuos de la mayoría.
Despues de hablar Rojo Arias, levantóse la sesion.
NO REGIRÁ AHORA.
Créese que en la actual legislatura no se aprobará definitivamente el proyecto de descanso dominical, porque se han marchado de Madrid muchos senadores.
TELÉFONO.
Ha terminado la instalacion del teléfono entre Madrid y San Sebastian.
Madrid 9 a la 1 de la madrugada.
EL CIRCULO MERCANTIL.
En el Circulo Mercantil se han reunido esta noche los sindicos de los gremios, cambiando impresiones respecto a la aprobacion del proyecto del Banco.
Dicen que pronto se pondrá en vigor el acuerdo de no aceptarse billetes.
Madrid 9 de Julio de 1891, a las 10:15 de la mañana.
En el Consejo de Ministros que hoy presidirá la Reina, se acordará la clausura de las Cámaras, para el día 15 del corriente, marchando la Corte a San Sebastian el día 17.

«The Times» cree que el gobierno ruso se halla dispuesto a favorecer el proyecto de emigracion de los judios pobres a la República Argentina, Siria y Asia Menor.
Los periódicos ingleses dan cuenta del incidente ocurrido ayer tarde relacionado con el antiguo jefe del partido nacionalista irlandés señor Parnell.
Subía este acompañado de un amigo a las siete de la tarde las escaleras del Palacio del Tribunal de Justicia cuando un desconocido se acercó a Parnell y sin mediar palabra alguna le agredió dándole un puntapié entre los faldoes de la levita.
Ante semejante agresion Parnell se volvió precipitadamente, pero ya su amigo se había lanzado sobre el agresor, al que cogió y arrojó por la escalera.
Este suceso produjo viva excitacion en el público que asistía a las sesiones del Tribunal por desconocerse detalles de la agresion que se dijo había sufrido Parnell.
La presencia del diputado irlandés bastó para calmar los ánimos.
Se hacen diversos y animados comentarios sobre este suceso.
Madrid 9, a las 4 de la tarde.
Se dice que se ha firmado el decreto de suspension de las sesiones de Cortes, poniéndosele la fecha en blanco para cuando el gobierno lo estime oportuno.
Los proyectos del Banco de España se sancionarán antes de que marche la corte a Guipúzcoa.
Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina.
El Sr. Cánovas pronunció un breve discurso examinando de una manera rápida los asuntos pendientes.
Careció el Consejo de interés.

Los ministros una vez terminado el consejo pasaron a despedirse de S. M. el Rey D. Francisco y de la Infanta Isabel que salen el próximo Sábado para la Granja.
Los ministros desmienten que se haya señalado día para marchar la corte a San Sebastian.
S. M. la Reina irá directamente a San Sebastian.
La Reina ha firmado el nombramiento de embajador de España en China en favor del Sr. Vazquez Quiroga.
Ayer, a las ocho, llegaron a Londres los emperadores de Alemania.
Asistieron a «Convent Garden» estando llenísimo el teatro.
La concurrencia rompió en aplausos al presentarse los ilustres viajeros.
En las calles fueron los emperadores de Alemania vitoreados con entusiasmo.
Toda la prensa de París increpa duramente a la Comision Aduanera por haber aumentado las tarifas de los vinos españoles.
Añaden los periódicos que se comprende perfectamente que trate España de defenderse.
El trancazo ha desaparecido casi completamente de Londres.
Madrid 9 de Julio de 1891, a las 6:43 tarde.
Segun lo tratado en el Consejo, es muy probable que el próximo lunes se suspendan las sesiones de Cortes.

«The Times» cree que el gobierno ruso se halla dispuesto a favorecer el proyecto de emigracion de los judios pobres a la República Argentina, Siria y Asia Menor.
Los periódicos ingleses dan cuenta del incidente ocurrido ayer tarde relacionado con el antiguo jefe del partido nacionalista irlandés señor Parnell.
Subía este acompañado de un amigo a las siete de la tarde las escaleras del Palacio del Tribunal de Justicia cuando un desconocido se acercó a Parnell y sin mediar palabra alguna le agredió dándole un puntapié entre los faldoes de la levita.
Ante semejante agresion Parnell se volvió precipitadamente, pero ya su amigo se había lanzado sobre el agresor, al que cogió y arrojó por la escalera.
Este suceso produjo viva excitacion en el público que asistía a las sesiones del Tribunal por desconocerse detalles de la agresion que se dijo había sufrido Parnell.
La presencia del diputado irlandés bastó para calmar los ánimos.
Se hacen diversos y animados comentarios sobre este suceso.
Madrid 9, a las 4 de la tarde.
Se dice que se ha firmado el decreto de suspension de las sesiones de Cortes, poniéndosele la fecha en blanco para cuando el gobierno lo estime oportuno.
Los proyectos del Banco de España se sancionarán antes de que marche la corte a Guipúzcoa.
Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina.
El Sr. Cánovas pronunció un breve discurso examinando de una manera rápida los asuntos pendientes.
Careció el Consejo de interés.

Los ministros una vez terminado el consejo pasaron a despedirse de S. M. el Rey D. Francisco y de la Infanta Isabel que salen el próximo Sábado para la Granja.
Los ministros desmienten que se haya señalado día para marchar la corte a San Sebastian.
S. M. la Reina irá directamente a San Sebastian.
La Reina ha firmado el nombramiento de embajador de España en China en favor del Sr. Vazquez Quiroga.
Ayer, a las ocho, llegaron a Londres los emperadores de Alemania.
Asistieron a «Convent Garden» estando llenísimo el teatro.
La concurrencia rompió en aplausos al presentarse los ilustres viajeros.
En las calles fueron los emperadores de Alemania vitoreados con entusiasmo.
Toda la prensa de París increpa duramente a la Comision Aduanera por haber aumentado las tarifas de los vinos españoles.
Añaden los periódicos que se comprende perfectamente que trate España de defenderse.
El trancazo ha desaparecido casi completamente de Londres.
Madrid 9 de Julio de 1891, a las 6:43 tarde.
Segun lo tratado en el Consejo, es muy probable que el próximo lunes se suspendan las sesiones de Cortes.

El trancazo ha desaparecido casi completamente de Londres.
Madrid 9 de Julio de 1891, a las 6:43 tarde.
Segun lo tratado en el Consejo, es muy probable que el próximo lunes se suspendan las sesiones de Cortes.

El crucero «Vizcaya» no ha resultado con averias.
Se han declarado en huelga los bañiles de la Habana.
El Senado ha acordado hoy aumentar los sueldos a los oficiales del ejército.
Terremotos en las proximidades del Vesubio.
Completa paralización en nuestro mercado de vinos de París.
La expectativa de las próximas cosechas retrae por completo a compradores y vendedores. En el departamento de la Gironda hay grandísimas esperanzas respecto a la calidad de la cosecha.
Los vinos viejos son muy buscados, pagándose a buenos precios.
Consolidado, 76'25.
Madrid 9, a las 7:45 de la tarde.
El Congreso ha tomado en consideracion esta tarde la proposicion del Sr. Duque de Almodóvar del Río, en la que se declara de urgente necesidad la exencion de todo derecho de importacion a los vinos procedentes de Francia, para compensar todos los perjuicios que cause a nuestra industria vinícola la subida de los aranceles en aquel país.

El periódico «La Tribuna» de Nueva-York publica un despacho de San Francisco inspirado al parecer por los enemigos de la dominacion española en las Carolinas y que por lo tanto hay que acoger con prevencion.
Dice que uno de los jefes indigenas de Ponape ha llegado allí de paso para Washington a donde va con objeto de reclamar cerca de la República de los Estados-Unidos en nombre de su tribu contra la presion española, la cual, segun «La Tribuna» tiende a la ruina de los naturales. Añade que un misionero protestante americano residente en las Carolinas ha dirigido al mismo tiempo una carta al presidente Harrison pidiéndole el envío de un buque de guerra para proteger a los naturales de aquel archipiélago.
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»
Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Guantánamo. -El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico ENRIQUE, saldrá de Cádiz el Lunes 20 de Julio, admitiendo carga y pasajeros.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.
LA VELOCE.
COMPANIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR.
Para Las Palmas (Gran Canaria), Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. -El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico italiano Duca de Galliera su capitán Balestrino, saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Julio, a las tres de la tarde, admitiendo pasaje para todos los puertos indicados y carga para Montevideo y Buenos-Aires.
Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.
VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. -El vapor español GIJON, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Jueves 9 de Julio. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Subrino y C.ª, S. en C.

El periódico «La Tribuna» de Nueva-York publica un despacho de San Francisco inspirado al parecer por los enemigos de la dominacion española en las Carolinas y que por lo tanto hay que acoger con prevencion.
Dice que uno de los jefes indigenas de Ponape ha llegado allí de paso para Washington a donde va con objeto de reclamar cerca de la República de los Estados-Unidos en nombre de su tribu contra la presion española, la cual, segun «La Tribuna» tiende a la ruina de los naturales. Añade que un misionero protestante americano residente en las Carolinas ha dirigido al mismo tiempo una carta al presidente Harrison pidiéndole el envío de un buque de guerra para proteger a los naturales de aquel archipiélago.
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»
Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Guantánamo. -El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico ENRIQUE, saldrá de Cádiz el Lunes 20 de Julio, admitiendo carga y pasajeros.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.
LA VELOCE.
COMPANIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR.
Para Las Palmas (Gran Canaria), Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. -El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico italiano Duca de Galliera su capitán Balestrino, saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Julio, a las tres de la tarde, admitiendo pasaje para todos los puertos indicados y carga para Montevideo y Buenos-Aires.
Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.
VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. -El vapor español GIJON, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Jueves 9 de Julio. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Subrino y C.ª, S. en C.

El periódico «La Tribuna» de Nueva-York publica un despacho de San Francisco inspirado al parecer por los enemigos de la dominacion española en las Carolinas y que por lo tanto hay que acoger con prevencion.
Dice que uno de los jefes indigenas de Ponape ha llegado allí de paso para Washington a donde va con objeto de reclamar cerca de la República de los Estados-Unidos en nombre de su tribu contra la presion española, la cual, segun «La Tribuna» tiende a la ruina de los naturales. Añade que un misionero protestante americano residente en las Carolinas ha dirigido al mismo tiempo una carta al presidente Harrison pidiéndole el envío de un buque de guerra para proteger a los naturales de aquel archipiélago.
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»
Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Guantánamo. -El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico ENRIQUE, saldrá de Cádiz el Lunes 20 de Julio, admitiendo carga y pasajeros.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.
LA VELOCE.
COMPANIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR.
Para Las Palmas (Gran Canaria), Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. -El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico italiano Duca de Galliera su capitán Balestrino, saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Julio, a las tres de la tarde, admitiendo pasaje para todos los puertos indicados y carga para Montevideo y Buenos-Aires.
Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.
VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. -El vapor español GIJON, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Jueves 9 de Julio. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Subrino y C.ª, S. en C.

El periódico «La Tribuna» de Nueva-York publica un despacho de San Francisco inspirado al parecer por los enemigos de la dominacion española en las Carolinas y que por lo tanto hay que acoger con prevencion.
Dice que uno de los jefes indigenas de Ponape ha llegado allí de paso para Washington a donde va con objeto de reclamar cerca de la República de los Estados-Unidos en nombre de su tribu contra la presion española, la cual, segun «La Tribuna» tiende a la ruina de los naturales. Añade que un misionero protestante americano residente en las Carolinas ha dirigido al mismo tiempo una carta al presidente Harrison pidiéndole el envío de un buque de guerra para proteger a los naturales de aquel archipiélago.
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»
Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Guantánamo. -El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico ENRIQUE, saldrá de Cádiz el Lunes 20 de Julio, admitiendo carga y pasajeros.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.
LA VELOCE.
COMPANIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR.
Para Las Palmas (Gran Canaria), Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. -El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico italiano Duca de Galliera su capitán Balestrino, saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Julio, a las tres de la tarde, admitiendo pasaje para todos los puertos indicados y carga para Montevideo y Buenos-Aires.
Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.
VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. -El vapor español GIJON, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Jueves 9 de Julio. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Subrino y C.ª, S. en C.

Table with 2 columns: Day and Time. Lists departure times for various days of the week.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda.—Telas de lana torzales y cotte de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sedería en nuevos estilos.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collantes, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del día y de la noche.**

Calle del Compás, número 2.

**Arrendamientos**

**Se alquilan dos graneros** en la calle del Claval, núm. 27, darán razon.—En la de Bizcocheros, núm. 25, darán razon. 14

**Se arrienda un buen almacén** para granos, de cabida de 3.000 á 4.000 fanegas en la casa número 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan.

Darán razon en la Lancería, número 21, principal. 47

**Se arrienda un corralón** grande, propio para cualquiera industria, en la calle Bizcocheros, número 29, donde informarán. 3

**Se arriendan los graneros** bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razon en la de Fontana, núm. 13. 31

**EN LA PLAZA**

de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro.

Un almacén para aceite, con trece najas que pueden contener 1.1350 arrobas.

Informarán: Antona de Dios, número 18. 14

**GARGANTA**  
VOZ Y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores FUMADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**SE VENDEN**

los pastos (henos) de 4-8 aranzadas, con buen agüadero, en el cortijo de Jara.—En la Por-vera, núm. 40, darán razon.

**EN LA**

Ferretería de Cristóbal Fernandez se ha recibido un gran surtido de espino artificial para cercas, á precios módicos, y en el taller de carpintería de José Sanchez, calle Pedro Alonso, se suspenden palos para dichas cercas.

Cercas con cinco hilos y cruceta, á 1 peseta 13 céntimos el metro, y de seis hilos en adelante, se aumenta 10 céntimos más el metro. 16-41

**GRAN REGALO**  
DE LA ARTÍSTICA  
8, CABALLERO DE GRACIA, 8, MADRID  
DE LA MAGNIFICA OLEOGRAFIA  
**LA VIRGEN DE SEVILLA.**

Esta obra, perfectamente reproducida del célebre cuadro de Murillo, que se encuentra en el Museo del Louvre de Paris, ha llamado extraordinariamente la atencion de cuantas personas la han visto.

Al objeto de dar á conocer en toda España y facilitar su adquisicion, esta Casa ha decidido venderla, solo por quince dias, al precio de CINCO pesetas ejemplar en provincias.

Este plazo será de 10 á 25 de Julio.

Venta exclusiva en España, LA ARTÍSTICA, Caballero de Gracia, 8, Madrid.

En esta provincia D. Luis Viola, Lancería 11 y 13, Jerez.

**PÍLDORAS CATÁRTICAS**  
DEL DR. AYER

La Mejor  
**MEDICINA**  
de Familia.



Premiada con  
**MEDALLA DE ORO**  
en la Expositión Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que **no irrita**. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

**J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.** Barcelona

**SAPOLIO**  
«(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)»

**ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA**  
LA MÁS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, oza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España. Sres. Vilanova, Hermanos y Ca.—Barcelona

**VINO DE VIAL**

Tónico  
Analítico  
Reconstituyente

El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas



A la Quina  
Jugo de Carne  
Fostato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predestinados.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

**PLATERIA CHRISTOFLE**  
EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

**DOS GRANDES PREMIOS**  
LA MARCA DE FABRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras  
Unica garantía para el comprador.

**GUBIERTOS CHRISTOFLE**  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

*Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacer senos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:*

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

*Para evitar toda confusion en los compradores, hemos mantenido igualmente:*

**la unidad de la calidad**

*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.*

*La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.*

**CHRISTOFLE Y C<sup>o</sup>, en PARIS.**

**MONTE DE PIEDAD.**

El Domingo 19 de Julio de 1891, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las **alhajas** á continuacion expresadas procedentes del mes de **Abril de 1890**, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

12.850 Unos zarcillos de plata durada 3-25

12.877 Un rosario de oro 100

12.861 Un sbanico de nácar 6-25

12.921 Cuchara, tenedor y cuchillo de plata 16-25

12.931 Unas maltesas de oro y brillantes 16-25

12.941 Una cadena de oro y sortija diamante 62-50

12.991 Un rosario oro 92-75

13.015 Un reloj de plata 12-50

13.031 Unas maltesas y anillos de oro, plata y diamantes 18-75

13.086 Un portamonedas plata y alfiler de oro y brillantes 18-75

13.093 Dos cucharas plata, cadena y zarcillos de oro y piedras 43-75

13.127 Dos sortijas oro y diamantes y otra con topacios 12-50

13.152 Un reloj de plata 9-50

13.170 Unos zarcillos coral y anillo de medio oro 6-25

13.174 Unos zarcillos coral y oro 8

13.190 Una pulsera brillantes, alfiler perla y diamante 775

13.196 Unas maltesas de oro topacio y alfiler de oro y piedra 12-50

13.198 Un reloj de plata 12-50

13.206 Unos zarcillos de topacio 4

13.212 Un reloj de plata 12-50

13.213 Un reloj y sortija de plata 25

13.224 Tres rosarios de plata 5

13.228 Unas maltesas de oro 3-25

13.252 Un alfiler oro y perlas y esmeraldas 18-75

13.271 Un reloj de plata 12-50

13.278 Un reloj y cadena de oro 219

13.280 Cuztro candeleros de plata 312-50

13.281 Dos cucharas plata y dos sortijas de oro y diamantes 75

13.282 Un vaso y dos figuras de plata, un cuchillo cabo de plata, un a filer y maltesas de oro y piedra 34-50

13.304 Cuchara y tenedor de plata 12-50

13.306 Un reloj de oro 37-50

13.307 Un reloj de oro y seis cuchillos cabo de plata 94

13.308 Un reloj de oro de repeticion y una vinajera plata 262-50

13.309 Dos cuadros al óleo con marcos de madera, seis cucharas plata, diez y ocho cuchillos cabo plata y una leontina de oro 250

13.321 Un tenedor y relicario de plata 6-25

13.323 Cuztro cucharas y cuatro tenedores de plata 62-50

13.324 Unas maltesas de oro 7

13.325 Una sortija de oro y piedra 5

13.326 Cinco sortijas de oro y tornillos de oro 7

13.345 Alfiler y zarcillos plata dorados y zarcillos coral y oro 5-50

13.348 Cuchara y tenedor plata 12-50

13.361 Dos pares zarcillos coral y oro 9-50

13.363 Un barómetro 18-75

13.379 Doce tenedores de plata 81-25

13.380 Ds cucharas, dos tenedores y un cucharón plata 50

13.381 Doce cucharitas plata, un rosario id., un cuchillo, una pa para jamon y dos sros de servilletas de plata 63-50

13.382 Una gargantilla y guardapelo de oro y esmalte y dos sortijas 18-75

13.384 Una cadena con cruz de plata, corchetes y tenacillas id., moneda, dos sortijas id., una virgen y cruz, un apretador de corbata y cuentas de coral 6-25

13.387 Una cadena de pla-

ta 13.388 Cuatro anillos de oro 8

13.390 Alfiler, zarcillos oro y esmalte y marfil 12-50

13394 Dos zarcillos coral y oro. 40-50

6-25

13409 Un cuadro de la Virgen de la Luz. 9-50

13433 Unos zarcillos coral y oro, otros filigrana y cruz de plata. 9-50

13450 Una cadena rota de oro y zarcillos id. 5

13453 Una botonadura de oro y diamantitos. 60

13459 Maltesas y alfiler de oro y coral y anillo de id. 11-25

13460 Dos pasadores y un lapicero de oro. 8

13491 Dos rosarios plata y maltesas de oro. 7-75

13493 Dos botones de oro y diamantes y un anillo de id. 9-50

13494 Una cruz de oro y perlas. 16-25

13496 Un anillo de oro y diamantes y un ajustador id. 7

13499 Unas maltesas oro. 5

13529 Una corona plata.

8 perlas y turquesas. 125

13555 Una botonadura de cinco botones de oro. 16-25

13568 Unos zarcillos coral oro, rotos, y un alfiler idem. 4-50

13586 Dos pares zarcillos de oro y perlas y una saboneta oro y esmalte. 100

13595 Una maltesas de oro y azabache. 5

13596 Tres relojes de plata 31-25

13597 Unos zarcillos coral y oro. 5

13599 Un alfiler esmeralda y otro brillantes. 100

13613 Un anillo de oro, maltesas y alfiler plata 9-50

13622 Una cadena de oro 137-50

13651 Dos cucharas y dos tenedores plata. 25

13652 Dos cucharas y dos tenedores plata. 25

13654 Un cazo de plata. 18-75

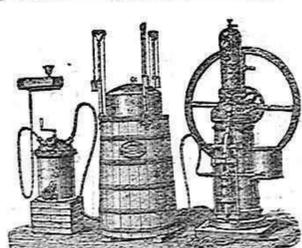
13655 Dos cucharas y dos tenedores plata. 25

13656 Unas pinzas y cuchara plata. 16-25

13657 Dos cucharas plata 12-50

Jerez 18 de Junio de 1891.  
—El Director Gerente, **Ramon San Martin.**

**FÁBRICA**  
DE  
AGUARDIENTES Y BEBIDAS GASEOSAS  
DE  
TIMOTEO AMBROSIANI.



ARCOS, 19. JEREZ.

Por las excelentes condiciones higiénicas de estas bebidas, examinadas por el Dr. Riviere, méxico beiga, el fabricante de ellas ha merecido el **DIPLOMA DE 1<sup>a</sup> CLASE** y **MEDALLA DE ORO** de Miembro de la Academia Universal de Ciencias y Artes Industriales de Bruselas.

Las bebidas gaseosas que se fabrican en esta casa están confeccionadas con **legítimo bicarbonato de sosa**, y no con otros productos químicos que por las sustancias de que se componen pudieran ser nocivos y demás, los jarabes están hechos con la misma fruta, sin que tampoco entre para nada la adulteracion. Por estas razones son recomendables estas gaseosas y deben merecer la más completa confianza de los consumidores.

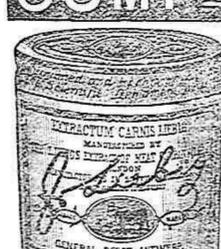
A demás de las gaseosas corrientes de limon y naranja, se hacen tambien esquisitas de frambuesa, platano, guinda y fresa. Estas últimas se venden á 50 céntimos más la docena, que el precio de las corrientes.

Imprenta de El GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compis, n. 2

**LA FAMA JEREZANA**  
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES  
DEL COSECHERO  
**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
Premiada con MEDALLAS DE ORO  
EN LAS  
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

**ESPECIALIDADES:**  
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.  
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA  
MARCAS DEPOSITADAS.

**COMPLI LIEBIG**  
VERDADERO EXTRACTO  
de CARNE LIEBIG



Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1857.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1888.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Se vende por mayor:  
Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Ecuries — PARIS.  
Dirigirse á los Sres. Ed. Moyano y C<sup>a</sup>, Agentes en Cádiz.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de existencia.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacia, Successeur de BODU, Rue de Richelieu, 12.